Asunto: Acceso universal a cuidado infantil y de dependientes para las familias trabajadoras en Oregón

Elaborado por: Theodora Ko Thompson, Kelly Kalkofen, Haley Milam, supported by Civil and Human Rights Committee

Presentado por: *Departamento de Empleo de Oregón L471*

CONSIDERANDO QUE, ***todo gran sueño comienza con un soñador. "Recuerda siempre que dentro de ti tienes la fuerza, la paciencia y la pasión para alcanzar las estrellas y cambiar el mundo"*** ~ Harriet Tubman, y

CONSIDERANDO QUE, **"*alzo la voz no para gritar, sino para que se escuche a quienes no tienen voz… no podemos tener éxito cuando la mitad de nosotros está siendo frenada."*** ~ Malala Yousafzai, y

CONSIDERANDO QUE, el cuidado infantil universal es vital para las familias trabajadoras. Las Pensiones para Madres en los años 1900 a 1930 fueron "*diseñadas para que las madres se quedaran en casa a cuidar a sus hijos, sin reconocer las necesidades de las madres trabajadoras*", y los fracasos de las políticas de cuidado infantil durante los últimos 125 años han contribuido a que el cuidado infantil sea inaccesible e inadecuado para muchas familias de bajos ingresos. El racismo sistémico y los criterios subjetivos en las políticas de cuidado infantil afectaron a las familias de personas de color, negando pensiones a ciertos grupos, especialmente a mujeres afroamericanas. Estas prácticas discriminatorias impactaron a familias en situación de necesidad y la participación de los padres en la fuerza laboral, así como su acceso y oportunidad para buscar empleo y/o aspiraciones educativas para la estabilidad y seguridad económica; y

CONSIDERANDO QUE, el "progenitor" en las familias es la persona dependiente o el cuidador principal del niño, ya sea el padre o la madre, abuelo o abuela, familiar, padre o madre de crianza, etc. Las estructuras familiares son diversas, desde el modelo nuclear tradicional (dos progenitores e hijos biológicos) hasta formas más fluidas y variadas que incluyen la crianza de un solo progenitor, las familias reconstituidas, la cohabitación y los hogares multigeneracionales. Las estructuras y responsabilidades familiares enfatizan la interdependencia y la responsabilidad compartida en lugar de ciclos de vida estrictamente lineales, y

CONSIDERANDO QUE, la fuerza laboral del cuidado infantil en los Estados Unidos es predominantemente femenina; histórica, tradicional y culturalmente, la carga de las labores de cuidado recae de manera desproporcionada en las mujeres, lo que impacta su salud, bienestar y participación en la fuerza laboral; es decir, las madres faltan al trabajo o reducen sus horas laborales con mayor frecuencia que los padres, tienen menos tiempo libre (20% menos) y dedican más tiempo al cuidado de personas dependientes/infancia y al trabajo doméstico (2.1 veces; 3.4 veces en el caso de las mujeres latinas). La desigual

distribución del trabajo y la brecha de género en el tiempo libre deja a las madres particularmente vulnerables al agotamiento, a problemas de salud mental y a una mayor exposición a los efectos peligrosos de las olas de calor, los incendios forestales y las inundaciones provocadas por el cambio climático, y

CONSIDERANDO QUE, la pandemia de Covid-19 agravó la desigualdad de género con el cierre de la industria del cuidado infantil, la correspondiente limitación de los servicios en distintos idiomas y la inaccesibilidad de los servicios debido a barreras de transporte o conectividad a internet, además de intensificar el aumento del costo del cuidado infantil; de manera correspondiente, las políticas de retorno a la oficina empujaron a muchas mujeres a salir de la fuerza laboral. El sistema fragmentado de cuidado de personas dependientes/infancia impone una carga desproporcionadamente alta a las familias y al desarrollo infantil, al generar acceso desigual, altos niveles de estrés e inestabilidad en la fuerza laboral A falta de un sistema o infraestructura de cuidado universal o sólido, especialmente las madres se ven impedidas de alcanzar su pleno potencial y de participar en la fuerza laboral, y

CONSIDERANDO QUE, los costos del cuidado de personas dependientes/infancia están aumentando más rápido que la inflación; en muchos estados de Estados Unidos, el costo del cuidado infantil es equivalente al de un año de universidad. Las familias enfrentan importantes obstáculos financieros y de recursos debido a la inestabilidad del apoyo al cuidado de personas dependientes/infancia, ya que viven al día y, en algunos casos, deben trabajar en dos o más empleos para poder cubrir sus gastos básicos. En Oregón, el costo promedio del cuidado infantil para un hogar con dos niños asciende a $32,760, y las familias necesitan percibir hasta un 328% más de ingresos para cumplir con el estándar de asequibilidad del 7% establecido por el gobierno. Las familias indígenas estadounidenses y afroamericanas son las que están más lejos de alcanzar el nivel de ingresos necesario para poder costear el cuidado infantil de forma asequible, y

CONSIDERANDO QUE, más de la mitad de la fuerza laboral representada por SEIU 503 pertenece al sector del cuidado. Las mujeres, que representan una proporción significativa de los miembros sindicales, han estado reduciendo la brecha de género en la afiliación a sindicatos. El liderazgo de las mujeres y el activismo con perspectiva de género son fundamentales e importantes para las familias, especialmente para los padres con hijos pequeños, a fin de avanzar en temas críticos de las agendas sindicales, como la equidad salarial y el acceso a cuidado infantil asequible y a la educación temprana. El compromiso, la participación y el activismo de las mujeres fortalecen a los sindicatos al permitirles ser más inclusivos respecto a las necesidades y prioridades de todas sus afiliadas y afiliados, y

CONSIDERANDO QUE, el cuidado infantil universal es fundamental para las familias trabajadoras y para la sociedad. La **Ley de Cuidado Infantil Universal y Educación Temprana** (HR 2886) y la **Ley de Cuidado Infantil para Cada Comunidad** (HR 4418) son propuestas legislativas prometedoras que buscan crear un programa nacional, cuidado infantil universal y educación preescolar dentro de un sistema de aprendizaje temprano. Estas propuestas buscan que el cuidado infantil sea gratuito o asequible a $10 por día

para las familias de bajos ingresos y limitar los costos al 7% del ingreso para las demás, al mismo tiempo que incrementan los salarios de las trabajadoras y los trabajadores. Propuestas similares se han impulsado en Nuevo México, Vermont, Connecticut, Texas, Iowa, Arizona y Nueva York, con un enfoque en la estabilidad económica y la participación en la fuerza laboral, y

CONSIDERANDO QUE, SEIU 503 es reconocido como el sindicato más influyente en Oregón en los sectores de cuidado y servicios públicos, por mejorar la vida de las personas trabajadoras y luchar por la justicia económica, racial y ambiental. La participación activa, el compromiso y la involucración de los afiliados en su sindicato siguen siendo fundamentales para formar liderazgos altamente capacitados y motivados en todos los niveles, y que, en unidad y solidaridad, aportamos nuestra pasión y compromiso "morado" al movimiento laboral #UnionsForAll, y

CONSIDERANDO QUE, el Comité de Derechos Civiles y Humanos, el Consejo de Mujeres y los Caucus de SEIU 503 han sido defensores en nuestra lucha por la igualdad, la equidad y la inclusión para ser un sindicato antirracista. Nos enorgullece nuestro mensaje "**DAMOS LA BIENVENIDA A TODAS Y TODOS**" y, como un sindicato dirigido por sus miembros que trabaja hacia la visión de una sociedad justa desde el congreso internacional de SEIU de 2008, "***Justicia para Todos… Compártela***", es fundamental para construir solidaridad con nuestras aliadas y aliados en favor de la justicia económica, ambiental y social para nuestras afiliadas, afiliados y familias trabajadoras, en los lugares donde trabajan, viven y conviven en sus comunidades, y **POR LO TANTO,** ***NADA SOBRE NOSOTROS SIN NOSOTROS***. Para Todos Todo, Nada Para Nosotros. La toma de decisiones inclusiva es fundamental para valorar las perspectivas de las personas afiliadas con dependientes, quienes serán las más impactadas, y para que se sientan reconocidas por sus desafíos, de modo que puedan participar en un diálogo sólido, con preguntas y conversaciones de aclaración. Los procesos de toma de decisiones inclusivos crean y fomentan una cultura que fortalece la confianza, la colaboración y la resiliencia, cuando las personas se sienten respetadas, informadas y comprometidas con la inversión en los objetivos estratégicos compartidos, y

RESUÉLVASE, que el cuidado universal de personas dependientes/infancia es fundamental para la movilidad económica y la seguridad de las familias trabajadoras, así como para fomentar y retener una fuerza laboral del sector público y del cuidado más inclusivo y equitativa en Oregón. El Consejo General de SEIU Local 503, OPEU, deberá respaldar el compromiso de SEIU 503 con la formulación y el establecimiento de una fuerza de trabajo, grupo de trabajo o comité permanente de cuidado de personas dependientes con perspectiva de género e inclusión lingüística, como un paso inicial fundamental para revisar y garantizar las políticas existentes, y deberá abogar por cualquier iniciativa legislativa federal y/o estatal orientada a un sistema de cuidado infantil y aprendizaje temprano asequible y accesible, incluyendo la incorporación de una disposición para que el sindicato promueva programas municipales universales de cuidado infantil/Head Start como una necesidad de la fuerza laboral, de modo que las personas trabajadoras con responsabilidades parentales no se vean obligadas a elegir entre sus carreras y el acceso al cuidado de sus hijos o personas dependientes. La fuerza

de trabajo, comité o grupo de trabajo incluirá al menos una persona integrante de cada una de las siguientes instancias: el Comité de Derechos Civiles y Humanos (CHRC), el Consejo de Mujeres y cada uno de los Caucus, así como al menos una persona integrante del personal de SEIU 503, y.

RESUÉLVASE ADEMÁS, que este grupo de trabajo llevará a cabo investigaciones y una encuesta en todos los sectores representados por SEIU 503 para determinar qué políticas, disposiciones y recursos adicionales podrían ser necesarios, y elaborará y presentará informes periódicos al Comité de Derechos Civiles y Humanos, a la Junta Directiva y a las instancias pertinentes del sindicato. Asimismo, formulará las recomendaciones que correspondan para los comités de negociación colectiva y otros órganos de la organización, y

RESUÉLVASE ADEMÁS, que SEIU Local 503, OPEU solicitará a las personas responsables de formular políticas públicas, a las agencias estatales y a las instituciones educativas de Oregón a promover y priorizar el acceso a un sistema universal de cuidado de personas dependientes/infancia y educación temprana, así como la reducción de sus costos, como parte de una estrategia integral de inversión y retención de la fuerza laboral; asimismo, que establezcamos vínculos y colaboremos con organizaciones aliadas y sindicatos que ya trabajan para abordar los costos del cuidado infantil en las denominadas "zonas con escasez de servicios de cuidado infantil", particularmente en beneficio de comunidades históricamente marginadas y subrepresentadas, y

RESUÉLVASE ADEMÁS, que cuando nos **levantamos, resistimos y perseveramos**, continuamos siendo un sindicato que se atreve a **soñar en grande, a construir poder** y a **fortalecer nuestra capacidad colectiva** para **generar cambios**. Asimismo, que cuando **estamos unidos** y **trabajamos juntos, seguiremos haciendo historia** para nuestras afiliadas y afiliados, las familias trabajadoras y la sociedad en su conjunto.

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: Sin impacto fiscal

Equidad: Esta resolución tendría un impacto positivo. Aborda e intenta aliviar la carga de cuidados que recae de forma desproporcionada en mujeres y comunidades marginadas, así como mitiga las dificultades económicas y la prevalencia del sacrificio profesional derivado de las necesidades de cuidado familiar. SEIU 503 tiene un historial probado de éxito en avanzar en agendas legislativas y podría aprovechar su poder e influencia para priorizar iniciativas de cuidado de dependientes y niños.

Legal: Sin impacto legal

Político: Esta resolución dirigiría a nuestro sindicato a apoyar y defender el cuidado infantil universal/cuidado de dependientes y la educación temprana a nivel local, estatal y federal. Cualquier defensa federal deberá ser liderada y facilitada por la Unión Internacional. Existen organizaciones y coaliciones en Oregón que lideran este trabajo, y

aunque SEIU Local 503 trabaja junto a ellos y apoya este trabajo, el sindicato actualmente no participa activamente. El Departamento Político puede necesitar reasignar personal o añadir capacidad adicional para implementar esta resolución.